

GUÍA DE MODIFICACIÓN Y/O INCLUSIÓN DE DATOS DE DECLARACIONES Y PAGOS



NÚMERO
RUC

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ERROR COMETIDO POR:

CONTRIBUYENTE

SUNAT

Consigne información en este rubro sólo si recibió alguna COMUNICACIÓN ENVIADA POR SUNAT

Seleccione el N° de formulario recibido

4554

4558

Consigne el N° de orden

IDENTIFICACIÓN DEL FORMULARIO A MODIFICAR

FORMULARIO

N° DE ORDEN U OPERACIÓN

DATOS A MODIFICAR Y/O INCLUIR

N° DE CASILLA	DICE	DEBE DECIR

RECUERDE: Usted también puede solicitar la modificación y/o inclusión de datos a través de SUNAT Virtual: www.sunat.gob.pe, para lo cual deberá contar previamente con su Código de Usuario y Clave de Acceso a SUNAT Operaciones en Línea.

OBTENGA SU CÓDIGO DE USUARIO Y CLAVE DE ACCESO A SUNAT OPERACIONES EN LÍNEA (SOL)

Señor Contribuyente:

- La Solicitud de Acceso al Sistema SOL puede obtenerla en:
 - SUNAT Virtual
 - Cualquier Centro de Servicios al Contribuyente u oficinas de la SUNAT según su jurisdicción, o
 - Fotocopiándola del anexo que forma parte de la R.S. N° 147-2003/SUNAT publicada en El Peruano el 02/08/03.
- Consigne los datos requeridos en la solicitud.
- Firme la solicitud y apersónese con ésta, a cualquiera de nuestras oficinas o Centros de Servicios al Contribuyente según su jurisdicción.
- Exhiba el original de su documento de identidad vigente y presente una copia del mismo.
- De MANERA INMEDIATA, recibirá un sobre sellado conteniendo su código de usuario y clave de acceso.

RECUERDE: El uso del código de usuario y la clave es personal, intransferible y de entera responsabilidad del contribuyente.

DATOS QUE PUEDEN SER MODIFICADOS Y/O INCLUIDOS POR EL DEUDOR TRIBUTARIO

MEDIO		CONCEPTO	Nº DE FORMULARIO	Nº DE CASILLA
B O L E T A S D E P A G O	Presentadas hasta el 30.06.1999	- Número de RUC	TODOS	02
		- Período tributario		07
		- Semana	1031,1052,1231,1252	08
		Identificación de DDJJ correspondiente al pago	1042,1051,1242,1251	016
		- Número de formulario	1052,1252	700
		- Número de orden del formulario	1042,1051,1242,1251	017
			1052,1252	701
			1031,1231	701
		- Número de cuota de PERT, PERTA, BERT o Fraccionamiento que paga	1058,1074,1258,1274	03
			1042,1051,1242,1251	606
			1052,1252	724
		- Número de acogimiento al BERT	1052,1252	723
			1058,1074,1258,1274	01
		- Número del expediente de Cobranza Coactiva	1042,1051,1242,1251	607
		1031,1231	702	
		1052,1252	726	
	Ident. del documento correspondiente al pago			
	- Orden de Pago, Nro. de Resol.,acogimiento PERT/ PERTA u otro fracc.	1042,1242	621	
		1051,1251	608-609	
	- Número de Resolución u Orden de Pago	1031,1231	704-705	
	1042,1242	620		
	1052,1252	727-728		
- Nro. de solicitud de acogimiento al REFES	1043,1243	101, 201, 301		
De efectuar el pago por concepto de multa				
- Código de tributo asociado a la multa	1042,1242	608		
- % de rebaja aplicable a la multa	1042,1242	610		
Presentadas a partir del 01.07.1999	- Número de RUC	TODOS	02	
	- Código de tributo asociado a la multa	1042, 1062, 1073, 1242, 1262, 1273	608	
	- Nro. de solicitud de acogimiento al REFES	1043, 1243	101, 201, 301	
	- Número de RUC	TODOS	02	
F O R M U L A R I O S F Í S I C O S	Declaración - Pago (Incluye RUS y arrendamiento, siempre que se haya consignado el RUC del arrendador)	Identificación del arrendador		
		- Tipo	1083	50
		- Número de documento de identidad	1083	51
		- Período tributario / Cuota	TODOS (excepto DJ anuales)/ 1000,1001,1002,1003,1004,1005	07
			108	05
		- Semana	111,115,151,185,187,211,215,251,285,287	08
			108	07
		- Nro. de orden del formulario a rectificar o sustituir	109,110,111,112,120,121,122,123,130,131 135,136,137,138,139,140,141,169,170,171 172,173,174,175,176,177,178,179,180,209 210,211,212,402, 951, 952	05
			108	04
		Identificación del inquilino		
	- Número de RUC	1083	498	
	- Tipo de documento de identidad	1083	499	
	- Nro. de documento de identidad	1083	500	
	- Categoría del RUS	1000, 1010	400	
	- Código de profesión u oficio	137, 169, 171, 173, 175, 177, 179, 951	25	
	- Tipo de inmueble donde realiza sus actividades	169, 171, 173, 175, 177, 179	27	
	- Número de teléfono	169,170,171, 172, 173, 174	28	
Declaraciones Sustitutorias Rectificadoras	- Número de RUC	TODOS	02	
	Identif. de la declaración a rectificar o sustituir			
	- Número de formulario	190,191,195,196,290,291,295,296	016	
	- Número de orden	190,191,195,196,290,291,295,296	017	
	- Período	190, 191, 290, 291 195, 196, 295, 296	018 07	
F O R M V I R T U A L E S	Declaraciones Determinativas presentadas mediante PDT (originales, sustitutorias o rectificatorias)	- Número de RUC	TODOS	02
		- Período Tributario	TODOS excepto DJ anual	07
		- Ejercicio	646	07
		- Nro. de orden del formulario a rectificar o sustituir	Todos los que cuenten con esta casilla	05
		- Teléfono	Todos los que cuenten con esta casilla	28
		- Presentación: semanal	615	08
		- Código de profesión u oficio	616,651,675,677,679	25
		Registros Públicos		
		- Oficina Registral	652, 674, 676, 678, 680	280
		- Tomo o Ficha	652, 674, 676, 678, 680	281
	- Folio	652, 674, 676, 678, 680	282	
	- Asiento	652, 674, 676, 678, 680	283	
	Sistema Pago Fácil	- Número de RUC	TODOS	02
		- Período Tributario	TODOS excepto 1662 - Pagos Varios	07
		- Tipo de documento de identidad del inquilino	1683	499
- Nro. de documento de identidad del inquilino		1683	498, 500	
- Categoría del RUS		1610	400	
- Código de tributo asociado		1662	608	
- Número de suministro o medidor de energía eléctrica	1611	506		